

Minuta de Declaración N° 91

VISTO:

Los actos realizados por la Universidad Nacional del Litoral en conmemoración de los 90 años de la reforma Universitaria, y

CONSIDERANDO:

Que, atento la importancia de ésta celebración, la Universidad Nacional del Litoral ha previsto desarrollar diferentes actividades entre el 2 y el 30 de junio en sus distintas dependencias, donde se llevaran adelante múltiples eventos culturales, paneles con personalidades destacadas y seminarios.

Que en nuestra ciudad contaremos con la presencia de Raly Barrionuevo, la realización de un panel de ex Presidentes de la FUA, La muestra "90 años de Reforma Universitaria" - organizada por el Archivo Histórico de la UNL- y la transmisión del documental "La hora americana" -realizado íntegramente por la Dirección de Comunicación Institucional de la Universidad Nacional del Litoral-.

Que dada la importancia del acontecimiento que transformo la Universidad de la República Argentina partiendo de los principios de la modernización científica, la gratuidad, el cogobierno y la autonomía universitaria, logró que -en su momento- la educación argentina fuera considerada la mejor de América Latina otorgándole a ésta sus únicos premios nobeles.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756 corresponde a este Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente.

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACION N° 91

Art. 1).- **DECLÁRASE** de Interés del Concejo Municipal las actividades a llevarse a cabo en al ciudad de Esperanza por la Universidad Nacional del Litoral, destinadas a conmemorar los 90 años de la Reforma Universitaria.

Art. 2).- **ELÉVESE** copia de la presente, a la Universidad Nacional del Litoral y a las Autoridades de la Facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Junio 12 de 2008.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

JOSÉ CARLOS ANDREOLI
Presidente H.C.M.